

# La ayuda a domicilio para personas dependientes es "testimonial"

Un estudio de la Fundación Alternativas reclama elevar el número de horas que se destinan al cuidado de ancianos en sus casas

CARMEN MORÁN - Madrid - 18/05/2010

La ayuda a domicilio para personas dependientes es algo testimonial en España, no tanto cuantitativa como cualitativamente. Intensificar este servicio de proximidad posibilitaría la creación de miles de puestos de trabajo a la vez que contribuiría a satisfacer la preferencia del ciudadano por ser atendido en casa. La **Fundación Alternativas** presentó ayer un trabajo sobre dependencia y empleo elaborado por Ángel Rodríguez Castedo y Antonio Jiménez Lara en el que se evalúan las posibilidades de empleo del sector y se insiste, de nuevo, en que la Ley de Dependencia "ha demostrado, con sus 100.000 nuevos puestos de trabajo creados, el potencial que tiene" incluso en momentos de crisis donde otros sectores han abonado las listas del paro, dijeron los autores del estudio.

"No se trata de mover a las personas, sino de mover los servicios", dijo Rodríguez Castedo, quien tildó de "testimonial" la ayuda a domicilio puesto que los usuarios apenas reciben esta ayuda en casa unas 17 horas al mes y no todas son para cuidados del dependiente, la mitad se dedican a las tareas domésticas. Los últimos datos del Imsero muestran que hay unas 358.000 personas mayores de 65 años que tienen ayuda a domicilio, una cobertura que no alcanza ni a un 5% de la población de esta franja de edad.

"El sector de los servicios sociales es estratégico y la Ley de Dependencia es de las más productivas, hay que utilizarla como medida estructural para ir saliendo de la crisis. Si los servicios se impusieran a las ayudas económicas podría crearse un millón de puestos de trabajo cuando estuviera completamente implantada", aseguró Rodríguez Castedo.

"Cercenar o congelar esta ley en estos momentos sería equivocado, lo que hay que hacer es lo contrario, potenciar su desarrollo y ampliar sus recursos. Es más razonable pagar empleo que subvencionar desempleo", dijo Antonio Jiménez Lara.

Ambos autores del estudio abogaron por "resolver el modelo de colaboración entre el sector público y el privado" para avanzar en la creación de empleo e impulsar la opción de los servicios frente a las prestaciones económicas.

Rodríguez Castedo también se detuvo en el capítulo de las infraestructuras: "Para hacer centros de día o residencias o cualquier otro tipo de alojamientos no son necesarias siempre grandes inversiones ni tiene por qué ser obra nueva. Hay muchos edificios por rehabilitar y adaptar".